

2010 JUL 29 PM 3:11

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Alex Cosme Ribalda Burgos, por los derechos que represento de la compañía SHOREVIEW S.A., signada con el expediente número 126366, en mi calidad de GERENTE GENERAL, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

De conformidad con la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, dictada el 7 de diciembre del 2009, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37, del 30 de septiembre del 2009, mediante la cual se dictó el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", adjunto formulario de información de la accionista extranjera de mi representada, sociedad TRANSOR COMMERCIAL INC., y documentos que detallo a continuación:

1. Certificado de existencia legal de la sociedad Transor Commercial Inc., accionista de nacionalidad panameña.
2. Certificado de la accionista de mi representada; y,
3. Copia del poder otorgado por Transor Commercial Inc. a favor de Valeria Guerra Hernández.

Los documentos emitidos en el exterior se encuentran debidamente apostillados.

p. SHOREVIEW S.A.


Alex Ripalda Burgos
Gerente General